

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 1 peseta 75 céntimos; por medio de comisionado, 500. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID

Viernes 30 de Setiembre de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hervas París.

NUM. 572

EDICION DE LA TARDE.

El discurso del señor duque de la Torre.

De este discurso, que ayer publicamos, hoy se ocupa toda la prensa de la mañana, marcando se en ella la impresión que ya anoche se plataba en los círculos políticos: los ministeriales no ocultan su inmensa satisfacción; los demócratas no disimulan su amarga decepción, y los conservadores, aunque teniendo que guardar las formas, dicen a las claras que el discurso les ha hecho muy poca gracia.

El liberalismo apoya a la imputación que frisa en el sarcasmo. El *Progreso*, con menos calma, casi casi al desahogo, sin observar que esto sólo se hace cuando se tiene fuerza.

Tanto el *Liberal* como el *Imparcial*, dicen que aunque exacto en el fondo el discurso (y tan exacto) publicado por el *Correo*, le faltan algunos detalles: por ejemplo, la circunstancia de que hablando el señor duque de sus últimas funciones como alto magistrado de la nación, afirma que antes de ocurrir el pronunciamiento de Sagunto, el poder ejecutivo de la república por el presidente se proponía, en primer término, acabar con la insurrección carlista, y hacer en seguida un llamamiento al país, convocando Cortes, para que dispusiera libremente de los destinos de la nación, dándose la forma de gobierno que considerase más conveniente.

Y dijo más el señor duque de la Torre. Manifestó que si hubiera llegado este caso, para nada habría influido en el acuerdo que aquellas Cortes hubiesen tomado, pero que hubiera cumplido con la mayor lealtad sus deberes.

El *Imparcial*, además, resume las impresiones de los círculos en estas palabras:

«El discurso pronunciado por el señor duque de la Torre en el banquete de Linares tuvo anoche el privilegio de absorber por completo la atención pública, y de que se relegaran al olvido, o poco menos, las demás cuestiones políticas.»

Cronistas imparciales de las impresiones que los sucesos producen en el público, no podemos menos de confesar que el discurso del general Serrano, ha causado profunda sensación en todos los círculos políticos, sin distinción de matices. Los ministeriales no ocultan su alegría, los conservadores se mostraban un tanto contrariados, en otros partidos ó fracciones se notaba algo parecido al desmayo.

Para dar idea de los distintos efectos producidos por esta lectura, basta imaginar toda la gradación que existe desde el entusiasmo delirante hasta el estupor y la ira.»

En efecto, de todo hubo; pero esto mismo demuestra la importancia extraordinaria de las palabras del señor duque de la Torre.

Reunión de los demócratas-progresistas.

Se verificó anoche, según estaba anunciado, en casa del Sr. Martos y bajo la presidencia de éste, que pronunció un breve discurso, cuyos párrafos principales son los siguientes:

«Un mensaje verbal del Sr. Ruiz Zorrilla, transmitido por el Sr. Figuerola—dijo y confirmado luego por escrito—es lo que me ha obligado a convocar la junta. Entiendo el Sr. Ruiz Zorrilla, y así lo aconseja, que esta junta arrastra una interinidad que poco a poco va mermando sus fuerzas y su prestigio, y es ya llegado el caso de que, previa convocatoria del comité central, delegue en éste sus poderes, a fin de que una nueva y definitiva junta asuma la dirección del partido y proceda a su inmediata reorganización.»

Esta junta se halla, pues, en el caso de deliberar acerca de lo que en el mensaje se indica, y sobre este punto habrá de versar la discusión.

No entiendo—añadió—que la junta debe provocar la inmediata reunión del comité central, toda vez que si bien no tienen representantes más que 33 provincias, puede invitarse a las restantes a que los nombren, y envíen en un plazo breve.»

Habló después el Sr. Cervera, y como sus declaraciones no estuviesen del todo conformes con las del Sr. Martos, puesto que aquel no quiere que el comité central se reúna sin antes cumplir los acuerdos de Biarritz, los de la junta y aun algo de lo consignado en el Manifiesto de Abril, el Sr. Martos procuró convencerle, añadiendo a sus anteriores declaraciones que era de urgentísima necesidad la inmediata reunión del comité central, sobre todo «si se tiene en cuenta—dijo—que ni contestación al mensaje del Sr. Ruiz Zorrilla podrá quizá hacer indispensable esa reunión, si el Sr. Ruiz Zorrilla discrepa en algo de mis apreciaciones.»

El Sr. García Alvarez se expresó en términos semejantes al Sr. Cervera, poniendo de manifiesto que la democracia progresista necesita para su completa armonía una voluntad firme que se imponga y una ley común que la dirija.

Para mayor claridad de sus pensamientos, los señores Cervera y García Alvarez presentaron y apoyaron la siguiente enmienda:

«Teniendo en cuenta que el comité central debe ser la representación legítima de la voluntad de la mayoría, para que tengan la autoridad necesaria en los presentes difíciles momentos, y que la organización actual es deficiente y viciosa en varias provincias antes de que la junta directiva se disuelva sin haber cumplido su misión, debe proceder con actividad a completar la organización del partido y cumplir los acuerdos de Biarritz para que en el plazo de un mes ó dos se reúna el comité con representación de la mayoría de las provincias y habiendo cumplido los acuerdos de Biarritz.»

El Sr. Figuerola combatió esta enmienda apoyándose en las mismas razones que el Sr. Martos, que a su vez son también las del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hasta ahora, como nuestros lectores irán observando, van dibujadas dos tendencias: la de los republicanos históricos ó amigos del Sr. Salmeron, representada por los Sres. Cervera y García Alvarez y la de los amigos de Ruiz Zorrilla; pues todavía hubo otra; la del Sr. Azcarate quien, reconociendo la desorganización de la democracia progres-

ista en provincias y la escasa autoridad de sus representantes, optó porque hasta que el comité central se reuniera, de lo cual era partidario, debían funcionar con el carácter de junta ó directorio las minorías del Congreso y del Senado.

Se lamentó además el Sr. Azcarate del silencio que con respecto al Sr. Salmeron se había guardado y de la escasa participación que en los comités tienen los republicanos históricos.

Con este motivo el Sr. Saulate dijo que en el ánimo de todos estaba el cumplir los acuerdos de Biarritz en este punto. Cito algunos hechos para demostrar que habiase procurado llevarlos a la práctica en Madrid y en provincias. Aseguró que en lo sucesivo dominaría este mismo criterio, y concluyó manifestando que si los deseos expresados por el Sr. Azcarate no se han visto siempre satisfechos, no ha sido ciertamente por falta de gestiones y de llamamientos hechos cerca del elemento republicano histórico, atribuyendo el mal de que se lamentaba el Sr. Azcarate a la escasa actividad demostrada por los históricos, consagrados casi por entero a discutir en los Ateneos y Academias, en tanto que los distritos se organizaban sin su concurso.»

Estas declaraciones produjeron una réplica bastante viva del Sr. Azcarate, que se declaró partidario de una voluntad suprema—la del comité central—ante la cual cesarán todo género de influencias.

El Sr. Martos con el tacto y la habilidad que le son peculiares, puso fin a este incidente, acordándose que convocara al comité central que se reunirá en el mes de Octubre próximo.

Pidieron los Sres. García Alvarez y Cervera que constara su voto en contra. Los Sres. Canalejas, González Serrano y Obrador se abstuvieron.

Asistieron los Sres. Martos, Saulate, Alsina, Morales Díaz, Montero Rios (D. José), Figuerola, Llano y Pertierra, González Serrano, Pinilla Solís, Baselga, Romero, Gil Sanz, Picatoste, Polanco, Canalejas y Mendez Cervera, Romero Girón, Rivera, Azcarate, Merelo, Borrell y Miquel, García Alvarez, Comenge y Obrador.

Como se ve por la anterior reseña, las diferencias subsisten, quedando todo aplazado para cuando se reúna el comité central.

La fiesta de anoche.

EL BANQUETE.

Digno de la importancia del Congreso de americanistas, fue el fraternal banquete con que sus individuos celebraron anoche el término de sus tareas.

El magnífico y elegante salón de la Escuela Nacional de Música, obra de Contreras y de Vallejo, ofrecía un aspecto difícil de describir. En el centro se hallaba colocada la mesa, en forma de herradura y adornada con candelabros y jarrones con flores y frutas de América.

La presidencia de la mesa correspondía al testero del salón, bajo el busto del rey sabio, y frente a una pequeña estatua de Colón.

A las ocho menos cuarto empezó la comida, espléndida y servida admirablemente, acraditando una vez más a M. Lhardy.

Los Sres. Albareda y marqués de la Habana ocupaban los principales asientos; a la derecha del primero los señores príncipe de Gortschakoff, ministro de Gracia y Justicia, duque de Veragua, conde de Xiquena, Mr. Soussure y los concejales Santibañez y Arroyo, y a su izquierda el representante de Costa Rica, Sr. Peralta, y los señores ministro de Marina, duque de Moctezuma, Martínez Bran, en representación del alcalde primero, Carerras y González, Rius de Berin y Botella.

A la derecha del presidente del Senado los señores conde de Torenó, Gama, representante del Brasil, Lassala, Fabié, Hjar, Rodríguez Correa y Page, y a su izquierda los Sres. Romero Ortiz, don Pedro Madraco, Santos (D. Emilio), Riaño, Acuña y Houghton.

En los restantes asientos de la mesa, hasta el número de 140, sin distinción preestablecida, se colocaron, alternando, los delegados extranjeros con los americanistas españoles, entre los que se hallaban académicos, literatos, arquitectos, cuantos, en fin, han contribuido al satisfactorio resultado del Congreso.

La prensa de Madrid se hallaba representada en esta fiesta por los Sres. Bremon, Escobar, Gomez Pintado, Prieto, Perez Rioja, Valero y Tornos, Santoyo, Cárdenas y algún otro que sentiríamos omitir, redactores de *La Instrucción Española* y *Americana*, de *La Época*, *El Correo Militar*, *La Raza Latina*, *El Día* y *El Correo*.

Durante toda la comida reinó grande animación, celebrándose mucho el artístico *menu* dibujado por D. Arturo Melida, y que indudablemente se conservará como recuerdo de tan agradable fiesta.

LOS BRINDIS.

Cuando por la variedad de vinos, ante cada comensal, las copas presentaban el efecto de un arco iris, el príncipe de Gortschakoff inició los brindis, pronunciando correctamente en castellano las siguientes palabras:

«Brindo por S. M. el rey D. Alfonso, amigo y protector de la ciencia; por S. M. la reina doña María Cristina, y por la augusta familia real.»

Dios quiera conservar muchos años la vida de S. M. M., para la felicidad de la cara y grande España.»

Una salva de aplausos respondió a las palabras del representante de Rusia, al que siguió en el uso de la palabra M. Doguée, sabio anticuario belga.

En nombre de los delegados extranjeros, brindó en francés por la noble capital de España, encomiando las reformas realizadas estos últimos años y los tesoros que en todo lo referente a artes y ciencias encierra.

Habla de la aegida dispensada en nuestro suelo a los delegados extranjeros, que han encontrado—

dicar—sabios compañeros, que prueban que España trata de nuevo de conquistar América, no por los procedimientos del siglo XVI, sino por el dominio de la ciencia, con las armas del trabajo, ideas dignas de aplauso. ¡Hoy España estudia América, pero no la combate.»

El joven representante de Costa Rica brindó por los reyes y por los Sres. Albareda, Torenó y Lassala, que como ministros de Fomento y con su valioso é ilustrado concurso habían preparado todo lo conveniente y necesario para la celebración del Congreso de americanistas.

El Sr. Quintero Otero, del Colombia, brindó por la unión y concordia de los pueblos de uno y otro lado del Atlántico; ofreció en nombre de América su expresión de respeto hacia S. M. el rey y la nación, y terminó diciendo que el sol de España, como en la época de Carlos V, no se ponía en sus posesiones, pero no por la conquista de las armas, sino por el dominio del amor.

El Sr. Varela, con gran entusiasmo hizo algunas consideraciones sobre la política de los pueblos americanos, brindando por el ilustrado y liberal rey D. Alfonso XII y por el pueblo español.

En nombre de la prensa española usó de la palabra el Sr. Valero de Tornos, saludando con cariñosas frases a los delegados extranjeros y a sus respectivos países, y brindó por el rey y por la prensa de todas las naciones.

Habló también el señor conde de Torenó en su nombre y el del Sr. Lassala, respondiendo a los elogios que habían merecido del Sr. Peralta, inspirándose en los mismos sentimientos de confraternidad que habían dictado los anteriores brindis.

El señor ministro de Fomento puso fin a los brindis con un elegantísimo discurso, interrumpido repetidas veces con unánimes y entusiastas aplausos.

El Sr. Albareda comenzó saludando cariñosamente a los sabios extranjeros que de todas las naciones de Europa habían venido a honrarnos con su presencia, coadyuvando poderosamente al esclarecimiento de los importantísimos problemas que entrañaba la historia del origen de los pueblos americanos, y para todos ellos tuvo sentidas frases de gratitud, expresión de agradecimiento de que se hacían solidarios todos sus compañeros de gabinete.

Expresó la profunda emoción que le había producido la galantería del príncipe de Gortschakoff al expresarse en la lengua de Cervantes.

Habló de la fraternidad de las naciones, que simboliza el progreso de nuestro siglo, y que patentizaba la fiesta próxima a terminar, expresión viva de que España, entra ya en el concierto de las demás naciones por el camino con que le brindan la general comunicación de las ideas.

Con júbilo consignó el carácter de aquella fiesta, en que reunidos en una sola aspiración, olvidaban los hombres políticos las luchas parlamentarias. «Tengo fe inquebrantable—dijo—en los destinos de nuestra patria, contribuyendo a ello las cualidades del joven monarca que ocupa el solío de San Fernando, y es faro y guía que ha de conducir a la nación por los derroteros de su porvenir.»

El Sr. Albareda terminó su notable brindis despediéndose cariñosamente de los extranjeros, ofreciéndoles su amistad sincera y asegurándoles que en la hermosa Sevilla, donde nació, encontrarán indudablemente cuantos la visiten la misma cariñosa acogida que en Madrid.

Las últimas palabras del Sr. Albareda produjeron gran entusiasmo, siendo felicitado afectuosamente por todos los concurrentes.

HOMENAJE A COLÓN.

Después de los expresados discursos, que puede decirse tenían carácter oficial, se formaron varios grupos en que extranjeros y españoles reiteraron su amistad sincera.

El príncipe Gortschakoff brindó por los señores Fernández Duro y Doméc, dignos secretarios del Congreso; el Sr. Cardozo hizo notar los sentimientos simpáticos del pueblo de Chile a la gran nación española, y brindó por sus augustos monarcas, por los emperadores de Rusia y del Brasil y por el presidente de la república de Méjico.

Los Sres. Herrero (D. Eusebio), de Bolivia, y Ortiz Jimenez, de Méjico, se adhirieron con sentidas frases a lo expuesto por el Sr. Cardozo.

El Sr. Rodríguez Correa, después de elocuentes frases acerca de los grandes hombres, dijo que él sólo reconocía dos: Jesucristo, el hijo de Dios, que descubrió un mundo moral, y Colón, que había descubierto un mundo material.

Lee los siguientes párrafos de una carta que en Marzo último recibió el eminente literato D. Juan Valera, con motivo del Centenario de Calderón:

«Las fiestas en honor de los grandes hombres me parecen bien, ora sean centenarios ó no; pero yo, aunque tú y Albareda me acusas de aficionado a los neo-católicos, jamás hubiera elegido a Calderón. Aun entre los mismos dramáticos prefiero yo, no solo a Lope, sino también a Tirso.»

Por lo demás, yo tengo un plan de centenario que dejaría atrás a todos los centenarios, si llegara a realizarse. Ese es que tendría significación ó valor. El centenario de Colón, el día en que salió de Palos con las tres caravelas. Aun faltan para que llegue la friolera de once ó doce años, ó más; pero todo eso se necesitaría para que se verificase con el esplendor debido. Aunque la fiesta debería realizarse en España (yo elegiría a Granada por ser allí donde Colón ganó la voluntad de la reina), había de ser en honor de Colón su hijo, y debía ayudarnos Portugal, por haber completado con sus héroes y navegantes el conocimiento total y la circunnavegación de este planeta en que vivimos. Desde ahora hasta que llegue el día del centenario, tiempo hay, habiendo ochavos, de levantar en Palos un hermoso monumento a Colón. Las estatuas serían tres: Colón, más alto en el centro, y a sus dos lados Magallanes y Vasco de Gama. *Ca va sans dire* que Magallanes a la derecha, y gracias a que yo no lo pongo por cima de Colón mismo. Lo que hizo supone más valor y energía y más tenacidad que lo que hizo Colón. Desde Granada, donde serían las principales fiestas, se haría una romería fúnebre a Palos a ver la inauguración del monumento. Está si que sería el Lourdes de la cultura y de la ciencia; el gran jubileo de la edad de la razón; el día que marca una nueva era en la historia del linaje humano. La fiesta sería, además, la glorificación la semi-apoteosis de la raza latina de ambas Hesperias, cuyos hijos abren la edad moderna de tan maravillosa manera y con tan espantable hazaña. Obra de tanta pujanza no volverán a hacer los hombres en muchos siglos. El audaz linaje de Japeto, no volverá a mostrarse tan trascendentalmente audaz, interin no invente y realice el largarse volando a la luna siquiera. La fiesta que yo propongo solemnizaría un hecho que no tiene igual en los anales del mundo (en lo profano). En lo religioso, solo son comparables el día del Sinaí cuando bajó Moisés con las Tablas; el día en que Salmánus se huyó de Kapilavastu; el día en que Mahoma huyó de la Meca, y el día en que Jesús espiró en el Calvario. Lo que yo propongo es el Sr. Valera fué acogido con grandes aplausos. Nosotros esperamos que esta idea prosperará, y desde luego creemos debe tratar de realizarla una comisión que presida el señor ministro de Ultramar y de que formen parte los Sres. Valera, duque de Veragua, Rodríguez Correa y personas a que éstos crean conveniente asociarse para facilitar su importante misión. Antes de disolverse la reunión el Sr. Fernández Duro, secretario general del Congreso, usó de la palabra para manifestar a los concurrentes que, habiéndose propuesto por el Sr. Montejo (D. Tomás) celebrar el centenario del descubrimiento de América por Colón, opinaba que debía trabajarse por realizar tal pensamiento, aun cuando a ello se opusiera el duque de Veragua, por un exceso de delicadeza. El Sr. Montejo leyó su proyecto, que sentimos no poder insertar por su mucha extensión, mereciendo unánime aprobación de los concurrentes. Con este motivo el arquitecto Sr. Marin Baldo propuso se erigiesen dos monumentos iguales en Cabo de Palos y en la isla del Salvador. A las once y media fueron retirándose los comensales, tributando su agradecimiento al Sr. Arieta que, como director del Conservatorio, había contribuido mucho a la brillantez de la fiesta, y a los Sres. Fernández Duro y Doméc, que con tanto acierto la habían organizado.

Audiencias de la comision de actas.

Anoche comenzó la primera, durante la vista desde las nueve y media hasta después de la una. El salón de presupuestos estaba ocupado por numerosísima concurrencia, en que abundaban los diputados y no faltaban algunos senadores.

No se sentían en el salón menos de 50 grados de calor.

La minoría conservadora estaba representada por los Sres. Romero Robledo, Silvela (D. Francisco), Isasa, Ordóñez, Bosch, Quiroga Vazquez y otros.

En el acta de Tarragona hablaron el Sr. Pons y Espinós, para combatirla, y los Sres. Gay y Pons y Montells para defenderla.

Combatió la de Velez Málaga el Sr. Silvela (don Francisco) con habilidad, pero la defendió con fuego y con argumentos persuasivos el Sr. Rute; en esta acta, y aludiendo a la de Torrox, dijo algunas palabras el Sr. Laá.

El acta de Getafe la combatió el Sr. Marin y fué defendida por el diputado electo Sr. Puigerver. En el debate intervinieron el Sr. Martínez Luna, para alusiones, y el Sr. Isasa, que impugnará el acta del Congreso.

La elección en Brihuega se discutió, atacándola el Sr. Hernandez y defendiéndola el Sr. Gonzalez Blanco.

En resumen, que se vieron cuatro actas, y como las audiencias solicitadas son 60 ó 70, debe presumirse que en esta operación se emplearán quince ó diez y seis días, aunque de fijo serán menos, porque siempre los primeros días hay gran animación, y luego el interés, con el cansancio, decae grandemente.

Itinerario del viaje a Cáceres.

El día 7 por la tarde, a las cuatro, saldrá el tren de invitados, que pasará a Cáceres a las nueve de la mañana siguiente, sin llegar a la frontera. El mismo día saldrá el tren real a las seis de la tarde para llegar el 8 a Valencia de Alcántara entre ocho y nueve.

Recibido allí el rey de Portugal, los dos monarcas tomarán un refrigerio bajo una tienda de campaña construida al efecto, y poco después saldrán juntos para Cáceres, a donde llegarán a las dos de la tarde.

Habrán *Te-Deum*, recepción, toros y banquete oficial, después del cual el rey Luis regresará a Portugal.

El día 9, a las nueve de la mañana, saldrán el rey y los invitados de Cáceres a visitar las minas de fosfato del Sr. Moret, y desde ellas se emprenden

derá el viaje de regreso, llegando á Madrid el tren real el mismo día 9, á media noche, y el de invitados, á las cinco de la mañana siguiente.

Correo de Canarias.

Hoy hemos recibido un correo de estas islas. —En Santa Cruz se había descubierto un escape hecho con intento de robar la caja de la Administración. —El ganado vacuno del Sur de Canaria moría en crecido número, á consecuencia de una epidemia que los periódicos califican de asoladora. —La cosecha de grana y de uva se ha perdido casi por completo en Lanzarote, á causa de los fuertes calores que han reinado en el último mes de Agosto. —El ayuntamiento de Gáldar (Gran Canaria) ha nombrado hijo adoptivo de aquella villa al señor ministro de Ultramar, diputado por aquel distrito, acordando al propio tiempo que sea colocado su retrato en la sala de sesiones y que lleve su nombre la Alameda del pueblo, la cual se llamará en adelante de León y Castillo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 29.—Segun opinion del Sr. Alberto Grey, manifestada á varios corresponsales con quienes ha tenido ocasion de hablar, nunca ha estado la Argelia más tranquila que ahora. Añade que Bou-Amema es un bandido, y no un jefe serio capaz de atraer á las tribus, y por tanto, está reducido á la impotencia.

Argel 29.—Se espera un buen resultado de las negociaciones entabladas con Sisman-Baja para que este se someta por completo á las autoridades francesas. —El chérif de Vazan, que goza de gran prestigio entre los musulmanes, ha intervenido para obtener la sumision de aquel jefe insurrecto.

AL MENUDEO.

Anoche, como estaba anunciado, fué recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión del Círculo de la Union Mercantil, compuesta de los Sres. Peña Villarejo, Villasante, Alonso y Llorente, encargada de presentar la exposicion á que nos hemos referido, acerca de la nueva clasificación dada á las felpas de pelo por una disposición de la direccion de Aduanas.

El Sr. Peña Villarejo expuso brevemente al ministro los perjuicios que se irrogaban al comercio, que hacia sus pedidos con suma antelación, y aun las ventas de los artículos antes de recibirlos por medio de sus viajantes, con medidas como aquella contra la cual reclamaban, y la poca seguridad que en el arancel vigente pueden tener los comerciantes si arbitrariamente se ha de seguir como hasta aquí despachando las mercancías con arreglo al particular criterio de cada administrador de aduanas y al discrecional de la direccion.

El Sr. Camacho recibió á la comision con amabilidad extraordinaria, y prometió ocuparse hoy mismo del asunto, y procurar, por cuantos medios estén á su alcance, evitar las justas quejas que en estos asuntos presenta el comercio.

La comision salió complacida y esperanzada, de la conferencia con el Sr. Camacho.

Anoche, á última hora, estuvo el Sr. Moret en el ministerio de la Gobernacion para convenir con el Sr. Gonzalez algunos pormenores relativos al viaje del rey á Cáceres y Valencia de Alcántara.

Los principales gastos que originará la expedicion se sufragarán, segun *El Liberal*, con el producto de suscripciones en que figuran: la empresa del nuevo ferro-carril, por 25.000 duros; la sociedad minera del Sr. Moret, por 20.000, y otra compañía, tambien dedicada á la explotacion de fosfatos, por 25.000 pesetas.

Además, parece que cierto número de primeros contribuyentes de la provincia de Cáceres han abierto, con el mismo objeto, una suscripcion que asciende en estos momentos á una cantidad respectable.

Tambien la diputacion provincial contribuirá á los gastos con alguna cantidad.

Un jóven que anoche disparó un cohete en la calle Real (Chamberí), creyéndose en los primeros momentos que habia sido un petardo, fué detenido por una pareja de la Guardia civil que prestaba su servicio en dicha calle.

La Institucion Libre de Enseñanza celebrará la apertura del próximo curso académico el domingo 2 de Octubre á las dos de la tarde.

Leerá el discurso inaugural el vicerector de dicho centro D. Francisco Giner.

El Sr. D. Agustín Pascual, presidente de la sociedad Económica Matritense, ha presentado la dimision de su cargo, y se dará cuenta de ella mañana sábado en la sesion con que inaugurará aquel cuerpo sus tareas académicas.

El ayuntamiento de Baeza ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al señor duque de la Torre, acordando además que una de las principales calles de la poblacion lleve su nombre, y que se fije una lápida de mármol en el salon de sesiones de la municipalidad que recuerde la visita hecha á Baeza por el ilustre general.

Segun telegrama de Oviedo, ayer tarde se verificó la inauguracion del Hospital provincial con asistencia del Prelado, autoridades, corporaciones y tribunales civiles. El acto fué solemnisimo, habiendo anunciado el gobernador en nombre del rey que las obras del asilo quedaban bajo el protectorado de la princesa de Asturias. El presidente de la diputacion dió gracias á nombre de la corporacion por la honra que S. M. le dispensaba.

Consultado el ministerio de Hacienda acerca de si deben denegarse las solicitudes que ahora se formulan relativas al retractor de fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, ó si se podia admitir el pago de los descubiertos que representan las adjudicaciones, ha contestado que habiendo espirado en 31 de Diciembre último el plazo concedido para acogerse al beneficio del retractor, deben ser denegadas dichas solicitudes.

En el mes de Julio tuvieron lugar en la Península 43.264 nacimientos, 22.690 varones y 20.574 hembras. Las defunciones se elevaron á 44.992. Estas llegaron en Madrid á 2.174, y los primeros á 1.989.

Segun resulta del último parte del cónsul de España en Egipto, recibido ayer en el ministerio de

Estado, desde el día 11 del corriente, á las cinco de la tarde, hasta el 18 del mismo, á las ocho de la noche, habian ocurrido en Adén 82 casos de cólera, de los cuales 75 tuvieron consecuencias fatales.

El ayuntamiento de Ateca ha solicitado del gobierno, por conducto del gobernador civil de Zaragoza, le conceda autorización para imponer recursum extraordinarios, gravando algunas especies de consumos no tarifadas, con objeto de cubrir el deficit que le resulta en su presupuesto.

La compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, publica en la *Gaceta* de hoy el resultado del sorteo celebrado el día 16 del actual para la amortizacion de 254 obligaciones hipotecarias de primera emision y participa á los poseedores de los títulos agraciados en el sorteo que pueden presentarlos al cobro por todo su valor desde el día 1.º de Octubre próximo.

La *Gaceta* de hoy publica el pliego de condiciones, bajo las cuales se contrata la enagenacion y extraccion de todas las fábricas de tabacos de la Peninsula del polvo y barredura que produzcan los talleres y almacenes de dichos establecimientos.

Por la direccion general de Obras públicas se anuncian las vacantes en el cuerpo auxiliar facultativo de sobrestantes de cuatro plazas de la clase de terceros, y teniendo derecho á ocuparlas los cuatro primeros de los clasificados por la Junta consultiva de caminos, canales y puentes, en su virtud se les cita por la *Gaceta* para que en el término de veinte dias remitan los interesados á dicho centro directivo nota de sus respectivos domicilios.

En los días 31 de Octubre próximo se adjudicará en pública subasta las obras del trozo segundo de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria en las islas Canarias, por su presupuesto de contrata que importa 237.378'15 pesetas.

En el mismo día tambien se celebrará la subasta para la adjudicacion de las obras de la carretera de Alcañiz á Caspe, parte comprendida en la provincia de Zamora, por su presupuesto de contrata, que importa 307.104 pesetas 16 céntimos.

La secretaria de la capitanía general de marina del departamento de Cartagena, anuncia en la *Gaceta* de hoy que el día 31 de Octubre próximo se verificará la subasta para la enagenacion de 140.874 kilogramos de jarcia trozada, que sin aplicacion para el servicio del Estado existe en el arsenal.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil en sesion celebrada la noche del martes último ha tomado varios acuerdos importantes, ocupándose muy especialmente de la cuestion de subsistencias. Dentro de breves dias entregará al señor ministro de Hacienda una exposicion solicitando temporalmente la supresion de los derechos de aduanas sobre cereales. Tambien piensa dirigirse al Excmo. ayuntamiento en demanda de que los granos, harinas y pan elaborado queden exentos del pago de derechos de consumos.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La columna barométrica se halla á gran altura en Moscú, siendo su máxima altura 776 milímetros. Los vientos en calma son variables, escpto en el golfo de Gascuña, en donde sopla con bastante fuerza de NE.; en esta parte el barómetro empieza á descender, y las presiones en nuestra Peninsula son inferiores á 767 milímetros. El termómetro empieza á descender en toda Europa, exceptuando en la Gascuña, en donde sube 3 grados.

En nuestra Peninsula hace dias que el barómetro no acusa gran variacion, manteniéndose siempre en la media normal; máxima altura, 767'6 milímetros en Bilbao; mínima 762'2 en Badajoz. La temperatura, mucho más baja, marca la máxima altura, 27'8 grados en Alicante; mínima, 14'8 grados en Teruel. Los vientos en brisa soplan del OE.; el cielo nuboso, habiendo llovido en Alicante, Barcelona, Tarragona y Palma. Ambos mares con oleaje.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 26'3 grados; mínima, 10'3.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 30 á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido prestaron juramento los Sres. Monteverde y Mendineta.

El señor marqués del **Pazo de la Merced** pide á la mesa que se remitan por el gobierno todos los antecedentes relativos á las negociaciones con Francia sobre lo de Saida, para poder discutir ese asunto, ya que se ha dicho en el discurso de la Corona que dichas negociaciones habian terminado satisfactoriamente.

Ademas pide las notas que siendo el ministro entregó al representante de Austria-Ungria, sobre reclamaciones por perjuicios causados durante la guerra civil.

El Sr. **Presidente** dice que lo pondrá en conocimiento del gobierno.

El Sr. **Lassala** pide los antecedentes que haya sobre los sucesos de Roma con motivo de la traslacion de los restos de Pío IX.

Pregunta á la mesa si el único almirante de la Armada, Sr. Pinzon, que tiene derecho á sentarse en este alto Cuerpo, ha presentado los documentos que acreditan su derecho.

El señor **Presidente** dice que con respecto al primer punto lo pondrá en conocimiento del gobierno, y en cuanto al segundo, lo podrá contestar el presidente de la comision de actas, que acaba de pedir la palabra.

El Sr. **Colmenares** dice que los documentos referentés al Sr. Pinzon obran en poder de la comision, y que serán examinados á su tiempo.

El Sr. **Lassala** pide que se diga en qué tiempo reclamó sus derechos.

El Sr. **Presidente** contesta que en 1.º de Julio último.

El Sr. **Saavedra Válgoma** pide que se subsane la omision de su nombre en la lista de los señores senadores que prestaron juramento en el día de ayer.

El señor **Presidente** dice que se remediará.

Entrando en la órden del día se lee el dictamen de la comision de actas sobre la de Barcelona, en cuyo dictamen se aprueba la referente á los Sres. Collazo y Balaguer, y se niega el derecho al señor marqués de Ciudadalla.

El Sr. **Tejada de Valdósera** ataca el dictamen en lo que se refiere á la anulacion del señor marqués de Ciudadalla.

El **Presidente** de la comision (Sr. Colmenares) defiende el dictamen que se discute.

Rectifican los señores conde de **Tejada de Valdósera** y **Colmenares**.

El señor conde de **Iraozo** impugna tambien el dictamen de la comision sobre el acta de Barcelona.

El Sr. **Colmenares** protesta contra algunos conceptos emitidos por el señor conde de Iraozo. Lo único que hay es, que en opinion de la comision, el acta del senador por Barcelona no reúne las condiciones marcadas por la ley; remitiendo, por lo demás, al señor marqués de Iraozo á lo que ha contestado antes al otro señor senador.

Los Sres. **Tejada de Valdósera** y **Colmenares** rectifican por segunda vez.

El señor conde de **Iraozo** rectifica y pide que el dictamen se divida en dos partes para su aprobacion.

Queda terminada la discusion sobre este acta.

Jura el senador señor obispo de Coria.

Queda aprobado el dictamen en su primera parte, y puesta á votacion nominal la segunda, fué aprobada por 59 votos contra 24.

Quedan proclamados senadores electos los Sres. Balaguer y Collazo.

Léese y se pone á discusion el dictamen sobre el acta de Alicante.

El señor vizconde de **Campo Grande** impugna el dictamen notando que la redaccion del acta tiene defectos capitales que pueden dar lugar á interpretación arbitraria; que la dicha acta no viene acompañada de los documentos debidos, y termina pidiendo que se anule.

El Sr. **Suarez Inclán** defiende el dictamen y dice que los señores de la oposicion conservadora forman una contra comision de actas que no deja vivir á la comision. (Risas.)

Dice que no tienen razon de ser los argumentos del señor Campo Grande, porque los ayuntamientos, las diputaciones y la junta electoral eran contrarias al gobierno.

Los Sres. **Campo Grande** y **Suarez Inclán** rectifican, quedando aprobado el dictamen sin votacion.

Igualmente se lee y aprueban sin discusion los dictámenes á las actas de Almería y Ciudad-Real, siendo proclamados senadores electos por dichas provincias.

Se procede al sorteo de las secciones, siendo las seis y cuarto cuando nos retiramos del local.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 30 á las dos y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul no hay ningún ministro.)

Un individuo de la comision de actas retira el dictamen referente al distrito de Amurrio (Alava), por el que es diputado electo D. Lucas Urquijo.

Los señores conde de **Toreno**, **Boschs**, **Fastigüera** y **Bonanza** presentan documentos referentes á elecciones.

Orden del día: Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de las actas de eleccion, referentes á los distritos de San German, Aguadilla y Mayagüez (Puerto-Rico), Berja (Almería), Huete (Cuenca), Puigcaldá (Gerona) y Aleira (Valencia), siendo proclamados diputados por estos distritos respectivamente los Sres. Mellado, conde de Xiquena, conde de Torrependo, Trell, Redondo, Macia y Bonaplata y Martín de Ollas.

Se leyó el dictamen referente al acta del distrito de Guernica (Vizcaya) por el que ha sido proclamado diputado electo D. Angel Allende y Salazar.

El Sr. **Ortiz de Zárate** combate el dictamen. Dice que en seis colegios, aunque no estaban intervenidas las mesas por las oposiciones se han cometido muy escandalosas ilegalidades. En todos ellos se ha verificado el día de la Resurreccion, y en los seis referidos con la ventaja para los muertos de que no estaban intervenidos.

Añade que en uno de los colegios, en vez de colocarse una urna histórica como en otras partes, se puso una jarra de boca ancha que bien pudiera llamarse de manga ancha, segun la facilidad con que se metian y sacaban las papeletas.

Refiere otras ilegalidades cometidas, segun el orador, y termina rogando á la comision que retire el dictamen.

El Sr. **Rodrigués** (D. Tirso) contesta á nombre de la comision, que el acta de Guernica ha sido presentada sin protesta alguna, y la comision no ha encontrado dato alguno que demuestre ninguno de los hechos que ha referido el Sr. Ortiz de Zárate, porque no puede considerarse como desorden para los efectos de la ley, el que un individuo faltara al respeto al presidente de la mesa y diera lugar á ser detenido, único hecho que consta en el acta.

El Sr. **Allende de Salazar** ratifica lo dicho por el Sr. Rodrigués, y deja el examen de los hechos de la eleccion para ocuparse de la personalidad del diputado que ha combatido el dictamen.

Es muy extraño—dice—que el partido tradicionalista no tenga en esta Cámara más representacion que el Sr. Ortiz de Zárate, que perteneció al partido progresista, despues á la union liberal y hoy al partido tradicionalista, por el cual está todos los dias rompiendo lanzas, siendo un neófito en el mismo partido.

Añade que el tradicionalista, á pesar de hacer tantos alardes de catolicismo, carece de la primera de las virtudes teologales: la caridad.

Explica despues los hechos ocurridos en las elecciones para demostrar lo contrario que el Sr. Ortiz de Zárate.

Este discurso es muy aplaudido por la Cámara.

El Sr. **Ortiz de Zárate** rectifica diciendo que confia en que el Congreso no hará caso de las apelaciones al sentimiento liberal del candidato electo.

Añade que todos los argumentos expuestos por el señor Allende Salazar respecto á si los carlistas son oscurantistas y enemigos del progreso y de la civilizacion, como se ha dicho tantas veces, no producen efecto.

Dice que el verdadero progreso es el del partido tradicionalista, que es un progreso cristiano. (En este instante cruza por delante del orador el Sr. Carvajal, y como se le quedara mirando, varios diputados y los concurrentes á las tribunas celebran con risas esta coincidencia.) El progreso de los liberales—añade—es el que consiste en negar á la familia, á la religion y á la propiedad, y nosotros no queremos ser progresistas en ese sentido.

S. S.—dice—se ha ocupado de los cursos vascongados, tachándolos de ignorantes y fanáticos, y en esto ha sido poco caritativo y nada justo. El clero de las Provincias Vascongadas es un modelo de humildad y de prudencia. (Grandes murmullos en los bancos y risas en las tribunas.)

Declara que fué progresista; pero dice que nada debe á este partido, á pesar de militar en sus filas cuando su triunfo en 1869.

Yo me separé—añade—del partido liberal, porque creí y sigo creyendo que este partido cometió la torpeza de atacar los sentimientos religiosos.

Termina extrñándose de que el Sr. Allende Salazar, que es vascongado, haya tachado de ilegales unos documentos que no venian en papel sellado. Un vascongado—dice—reclamando documentos en papel sellado, no es vascongado. (Risas.)

El señor conde de **Monterron** habla para alusiones personales, rechaza las imputaciones del Sr. Ortiz de Zárate, y dice que los carlistas están en decadencia en las Provincias vascongadas.

El Sr. **Allende Salazar** rectifica é insiste y amplia sus argumentos respecto á la significacion y resultados de la politica carlista en las provincias vascongadas.

Rechaza el calificativo de anti-vascongado que le ha atribuido el Sr. Ortiz de Zárate, y dice que esto cuadra mejor á los partidarios de S. S. que hace tantos años vienen destruyendo con sus actos aquel país.

El Sr. **Balparda** interviene en el debate para alusiones personales, y con gran calor y fácil palabra apostrofa duramente al Sr. Ortiz de Zárate y á sus amigos los carlistas, á quienes echa la culpa de los disgustos, de los infortunios y de las luchas continuas entre carlistas y liberales en aquel país.

Rectifican los Sres. **Allende Salazar** y **Ortiz de Zárate**.

El Sr. **Urquijo** se adhirió á las declaraciones del señor Ortiz de Zárate, en lo que se refiere á la religion y á los fueros.

Despues de estas palabras el Sr. Ortiz de Zárate estrecha repetidamente las manos al Sr. Urquijo. (Grandes risas en la Cámara.)

El Sr. **Boschs** combate el acta de Posadas (Córdoba).

El Sr. **Rodrigués**, de la comision, la defiende; niega las coacciones de que se habla, y dice que aún desonrados los votos controvertidos, siempre el marqués de Viana tendria menos votos que el Sr. Leon.

Rectifican los Sres. **Boschs** y **Rodrigués**, y se aprueba el dictamen.

Puesto á discusion el de Cazorla (Jaen).

El Sr. **Villaverde** le combate, fundándose en los abusos é irregularidades cometidos por el gobierno y sus delegados, no solo en el acta de la eleccion, sino para prepararla, á cuyo efecto—dice—se han suspendido varios ayuntamientos.

Con este motivo sienta la teoria de que á los ayuntamientos no se les suspende ni se les separa por faltas administrativas, sino por faltas políticas de carácter grave.

(Esta afirmacion del Sr. Villaverde no pasó inadvertida en la tribuna de la prensa, donde se recordaba aquella circular del Sr. Romero Robledo en que declaraba á los ayuntamientos corporaciones esencialmente administrativas.)

Continúa el Sr. Villaverde haciendo la historia de lo ocurrido el día de la eleccion en varios pueblos del distrito.

Cita el hecho ocurrido en uno de los pueblos del distrito, de haberse presentado dos interventores en el ayuntamiento á las ocho de la mañana, encontrándose cerrados, y al volver poco despues, sus puestos se hallaban ocupados, de cuyo hecho, por más que se quejaron al alcalde, éste no les quiso hacer caso; pero de todo ello se ha levantado acta notarial que demuestra la falsedad que se ha cometido.

Dice que en la legislatura anterior ocurrieron poquismos casos de este género, pero que uno de ellos que tuvo lugar en Villacarrillo, el candidato electo fué declarado incapacitado, siendo ponente del dictamen el Sr. D. Venancio González.

Termina suplicando á la comision que retire el dictamen, y si no lo hace, al Congreso para que no lo apruebe y ocupe el lugar de grave el acta que se discute.

El Sr. **Martinez Pacheco** (de la comision) defiende el dictamen extrñándose de que se haya ido á fijar en él para combatirlo el Sr. Villaverde, cuando precisamente la comision, para levantar ese sentido jurídico, cuya decadencia hablaba el otro día el Sr. **Suarez Inclán**, habia pedido que se pasara á los tribunales el tanto de culpa contra los individuos de uno de los pueblos del distrito.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): El Sr. Gullon habia pedido la palabra para que la quiere S. S?

El Sr. **Gullon**: Para defender al gobierno de los ataques que se le han dirigido.

El señor conde de **Toreno**: ¿Para qué está en aquel banco el gobierno?

El Sr. **Presidente** (Posada Herrera): Concedo á S. S. la palabra como firmante del dictamen del Consejo de Estado que ha leído el Sr. Villaverde.

El señor **Gullon** defiende la conducta del Consejo de Estado de las agresiones, que califica de inauditas, de que ha sido objeto por parte de la minoría conservadora.

Examina los precedentes y la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado en materia de suspension de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y cita una real órden del Sr. Romero Robledo, que sienta la jurisprudencia de que unas y otras corporaciones pueden separarse por negligencia grave.

Continuando el debate y siendo muy avanzada la hora (seis y media), nos retiramos de la tribuna.

Una centella que cayó anteayer en una casa de la calle de Villarreal de Barcelona, hirió á todos los individuos de la familia que habita en el cuarto tercero de la citada casa, quedando algunos gravemente lesionados y casi exámine un niño de dos años.

Para el gobierno de Málaga háblase del gobernador de Córdoba y tambien del de Jaen.

Las conferencias que están celebrándose en la frontera francesa por la comision mixta de jefes de Telégrafos de Francia y España para regularizar el servicio internacional, se verifican con la mayor armonía y el mejor éxito.

Huesca 30 (11'40 m.).—El gobernador al ministro: En este momento acabo de llegar, tomando en el acto posesion de este gobierno.

Huesca 29 (9 noche).—Al Excmo. señor ministro de Fomento el alcalde de Huesca:

El ayuntamiento de Huesca envía á V. E. por mi conducto la manifestacion de la más sentida y respetuosa gratitud por la singular predileccion que demuestra hacia los intereses del Alto Aragón, con su noble empeño é hidalga perseverancia, para dar solucion definitiva al interesantísimo proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Si un incidente extraño ha originado la demora de hacer llegar á V. E. tan sinceras expresiones, no le sorprenderá seguramente, pues conoce las simpatías que su gestion inspira á la municipalidad oscense y la confianza que el pueblo alto aragonés tiene puesta en su rectitud y celo, desde que en el ministerio de su digno cargo le vio iniciar con loable y firme resolucion, cuantas reformas exige en el órden material el progreso de los más valiosos intereses del país.—J. Corias.

Nuestro muy querido amigo D. Juan del Diestro ha invitado á un espléndido almuerzo á los señores Navarrete, Santero, Grilo y otros distinguidos poetas, con el objeto de hacerles conocer un magnifico drama del Sr. Posada, hijo del general Posada Gutiérrez, historiador colombiano. La obra del Sr. Posada, que se pondrá en escena en uno de nuestros primeros teatros, será indudablemente un triunfo para su jóven autor, que mereció los plácemes de todos los que asistieron á su primera lectura, invitados por el Sr. Diestro.

El Día publica hoy una lista de siete crímenes cometidos en esta capital desde hace seis meses, para deducir de ella un cargo contra el cuerpo de seguridad y el de vigilancia, suponiendo que en dichos crímenes se notó la ausencia de los agentes de la autoridad.

Nuestro colega ha sido mal informado, y vamos á probarlo. Al crimen de la calle de Alcalá acudieron los guardias de seguridad números 502, 455, 567 y 561. Al herido en San Antonio de la Florida le auxiliaron los guardias 344 y 363, á pesar de que aquella demarcacion corresponde á la Guardia civil. Al crimen de la calle de Atocha acudieron tambien guardias.

Tambien es inexacto, segun nuestros informes, que el jefe de vigilancia haya detenido á ningún vendedor de *El Día*; lo que sí ha hecho es reconvenir comedidamente á uno de ellos, porque al vender el periódico, vocaba desgracias y accidentes que no aparecian en el número.

Por lo demás, el Sr. Perez de Rivera se ocupa con afán y celo constante, como así lo reconocen todas las personas imparciales, en vigilar por la seguridad del vecindario, el cual no agradecerá fijamente á nuestro colega la injusta campaña que de algun tiempo á esta parte viene sosteniendo sobre los asuntos que se relacionan con el órden público, y con otros servicios del gobierno civil.

Nuestro estimado amigo el Sr. Ferratges, que ha pasado por una enfermedad grave, afortunadamente ha entrado ya en el período de convalecencia.

Hoy ha llegado á Algeciras la escuadra de instruccion, habiendo quedado en Cádiz la corbeta *Tornado* para colocarla un nuevo cañon, reemplazando á aquella el vapor *Vulcano*, que estaba á las órdenes del ministro de España en Tánger.

La escuadra estará á la expectativa de los sucesos de Marruecos.

La junta directiva del Congreso filoxérico de Zaragoza, en vista de las noticias poco satisfactorias

que se tienen de la marcha de la plaga en España y en el departamento francés de los Bajos Pirineos, piensa convocar a una sesión extraordinaria a todos los delegados españoles.

Ha fallecido en Zaragoza el auditor de guerra de aquel distrito militar, D. Simón Marqués y Plano.

La junta directiva del *Círculo central de las clases pasivas*, ha dirigido una circular a los comités de provincias escitándolos a la preparación de futuros trabajos electorales.

Segun los datos que en dicha circular aparecen, pasan de 35.000 los individuos pertenecientes a clases pasivas que pueden poseer derecho electoral.

Leeos en un periódico de la *Coruña*, llegado hoy a Madrid:

«En uno de los últimos días de la semana pasada desapareció del hogar doméstico, en union de la criada, la esposa de una persona bastante conocida en esta capital por el cargo que desempeña.

Refiérese tambien que para poder efectuar mejor su fuga, prestó que tenia que dormir junto a la *maritimona* para darle a sus horas las medicinas propinadas a ésta, toda vez que aparecía enferma de algun cuidado.

El bondadoso marido accedió a la indicación de su cara mitad, y por la mañana se encontró enteramente solo.

Nadie sabe los motivos que habrán servido de fundamento a la joven esposa para abandonar, no solo a su compañero, sino tambien el pintoresco aunque solitario sitio donde habitaba.»

Santander 30 (2 t.)—Gobernador al ministro:

En el pueblo de Entrambasaguas, término municipal de Luenta, una chispa eléctrica mató en la noche del 27 a D. Manuel Montes, dejando asfixiados a otros tres hombres.

Cádiz 30 (12'40 t.)—A las doce y diez de la mañana sale de esta capital la correspondencia para las Antillas, que conduce el vapor *Ciudad Condal*, su capitán D. Juan Manuel de la Mata.

Cádiz 30 (3'30 t.)—El gobernador al presidente del Consejo:

En este momento acabo de llegar, tomando posesion del gobierno de esta provincia.

El último número de *Las Cartas Conservadoras* que dirige nuestro compañero en la prensa, don Fernando García Bordona, ha sido llevado a los tribunales a petición del Sr. Romero Robledo.

El acto de conciliación, señalado para hoy, no ha tenido efecto por enfermedad del Sr. Bordona. Sentimos el percance.

El señor ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey los asuntos siguientes:

Los nombramientos de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a favor de D. Práxedes Mateo Sagasta, por fallecimiento de D. José Rollan, y el de D. José María Jaquinetto para cubrir la vacante del Sr. Sagasta, hoy en clase de supernumerario.

Tambien ha llevado los nombramientos de vocales del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio en favor de los Sres. D. José Jordana, don Gonzalo de Saavedra, marqués de Bogaraya y don Eusebio Page y Albareda, por fallecimiento de los señores D. José Canterac, D. Santiago Dupuy y D. José María Lopez.

Concediendo honores de inspector jefe de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos a favor de D. Joaquín Tellez de Sotomayor.

La aprobacion del proyecto de ensanche de la villa de Laredo.

El señor ministro de Ultramar en sus despachos de hoy con S. M., ha firmado unos decretos sobre trasferencias de crédito, y haciendo villa al pueblo de Humacao (Puerto-Rico).

Dice *El Progreso*:

«Llamamos la atención del Sr. Camacho a fin de que se tome la molestia de averiguar si el personal facultativo de las comisiones de estadística de la riqueza territorial, reúne las condiciones que son necesarias y están marcadas en cierta circular de la dirección de Contribuciones, pues segun nuestras noticias, no solo no las reúne, sino que la mayor parte de los peritos, carecen de la aptitud legal para desempeñar estos importantes puestos.

Si, contra lo que no esperamos, nuestra escitacion es desoída, seremos más explicitos otro día.»

La aseracion de nuestro colega no puede tener fundamento, puesto que la dirección de Contribuciones que tanta atención presta al asunto, no tiene noticia de que se haya dado posesion de estos cargos en provincia alguna, más que a los que han probado su aptitud legal, segun está mandado.

Puede, por tanto, *El Progreso* precisar el punto en que se ha faltado a la ley.

San Sebastián 30 (12'55 t.)—El gobernador al ministro:

A las diez de la mañana se ha declarado un incendio en el casino titulado *Eurieta*, barrio de Lagariz, jurisdiccion de esta ciudad.

Me constituí en el sitio del fuego con el alcalde de esta capital, y aquel quedó extinguido a las once y media de la misma, sin que haya que lamentar desgracias personales.

BALANCE DEL DIA.

Actas en el Congreso y en el Senado y batalla de candidatos por la mañana, por la tarde y por la noche: esta es, entre todas, la nota más sonora y estridente.

De todas las actas examinadas esta tarde en el Congreso, la que más ha fijado la atención es la de Guernica, no solo por el notable discurso que ha hecho el Sr. Allende Salazar, que le ha valido los aplausos y simpatías de la Cámara, sino por el carácter que ha revestido el debate con la intervencion en él de todos, ó casi todos, los diputados de las provincias vascongadas, que con el Sr. Ortiz de Zárate han mantenido ruda pelea, de la cual resulta, en efecto, que la lucha política en esta region de España es viva é interesante, que las ideas particularistas pierden más terreno cada día, y que el carlismo, con ser un sentimiento tan arraigado entre los vascos, se debilita mucho, viéndose hoy reducido, como dijo el Sr. Allende Salazar, a masas ignorantes dirigidas por liberales renegados.

Ideas semejantes a las expresadas por el señor Allende Salazar han expuesto con elocuencia y conviccion los Sres. Aguirre, Balparda y conde de Monterron, llamando un poco la atención que el Sr. Urquijo, a quien se tenia por conservador-liberal, se adhiriera como se ha adherido, escuetamente a las declaraciones religiosas y fueristas del señor Ortiz de Zárate.

En el acta de Guernica como en la de Cazorla, ha intervenido por la comision el Sr. Rodríguez (D. Tirso) que ha defendido con palabra fácil y abundancia de argumentos, a los candidatos discutidos.

La sesion del Senado, en que se han discutido las actas de Barcelona, anulándose el caso del marqués de Ciudadilla, y aprobándose tambien las actas de Alicante, Almería y Ciudad-Real, no ha dejado de tener interés, en su primera parte sobre todo, por el propósito que revela en los conservadores en general, y especialmente de parte de los Sres. Elduayen y Lasala, en tratar los asuntos referentes a la negociacion diplomática con Francia y a los despachos que han podido cruzarse con motivo de la traslacion del coláver de Pio IX y alboroto que con tal motivo hubo en Ips calles de Rma.

De estos asuntos, segun se advierte, tratará la minoría conservadora en la discusion del Mensaje.

Del discurso del señor duque de la Torre y de la reunion de los demócratas, anoche celebrada en casa del Sr. Martos, se ha seguido hoy hablando mucho en los círculos políticos.

Aparte de la natural influencia de las pasiones y de los intereses contrariados, unánimemente se confiesa que las palabras del señor duque de la Torre, por su sinceridad, expresion y patriotismo, dan una gran fuerza a la situacion, debilitando de raíz todas las aspiraciones que difícilmente se acomodan a la marcha presente de los sucesos, en verdad bastante lisonjera, para los que creen en la virtud de la libertad, con la holgura que hoy se

practica, y en la eficacia de las instituciones representativas, ahora sin obstáculos ni entorpecimientos.

El discurso del duque de la Torre, en una palabra, ha tenido aquella resonancia que es propia de todos los actos realizados por una persona de tan grande significacion é influencia.

En cuanto a la reunion de los radicales, como nada se resolvió en el fondo, tambien se reconoce que los problemas interesantes siguen en pie, y que cuando se reúna el comité central a él habrá que someter las dos tendencias que trabajan el partido progresista-democrático: la tendencia Zorrilla, y la tendencia Montero Rios; ignorándose todavía por cual se decidirá el Sr. Martos, si bien se le supone inclinado a la menos revolucionaria.

Del despacho con S. M. de los ministros de Fomento y Ultramar, hablamos en noticia separada. Es posible que desde esta noche las vistas de las actas del Congreso tengan lugar en el salon de conferencias, dado que el de presupuestos es insuficiente para contener tanta gente como acude.

Del extranjero hay de notable que vuelven a soplar los rumores de un cambio próximo de gobierno en Francia, y que se han reanudado de tal modo las pasiones en Irlanda, que la fuerza pública se ha visto precisada a hacer uso de las armas, produciéndose por ello algunas desgracias.

Los valores, en alza franca.

A última hora, y con motivo del acta de Cazorla, combatida por el Sr. Villaverde, ha surgido en el Congreso, sobre el carácter de los ayuntamientos, circular del Sr. Romero Robledo de 30 de Setiembre del año último, é intervencion del Consejo de Estado en estos asuntos, un importante incidente en que han intervenido el Sr. Gullon, el ministro de la Gobernacion, el Sr. Romero Robledo y el Sr. Villaverde, reducido en sustancia a deputar si ha sentido ó no jurisdiccion la referida circular del ex-ministro de la Gobernacion.

Terminado este incidente se procede a votar por partes y nominalmente el dictamen. Lo avanzado de la hora (siete y media) nos impide entrar en más pormenores.

TELEGRAMAS.

Túnez 30.—Se ha recibido un parte oficial del general tunecino Ali-Bey que opera contra los insurrectos. Dice que despues de los combates que sostuvo el día anterior con los rebeldes, el 28 fué atacado de nuevo por estos, los cuales fueron rechazados despues de una sangrienta accion.

El campo quedó cubierto, dice, de centenares de muertos del enemigo.

Paris 30.—Esta madrugada se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho del general Saussier que opera en el territorio de Túnez.

Dice que el coronel Laroque atacó ayer a los insurrectos que se hallaban concentrados en gran número cerca de El Kef (a 127 kilómetros de Túnez) derrotándoles por completo.

Dublin 30.—El pueblo saqueó las casas de Roserea cuyos balcones no aparecieron iluminados con motivo de haber sido puestos en libertad el sacerdote Sr. Sheehy y otros cuatro irlandeses presos por sospecha de pertenecer a la Liga agraria.

Las autoridades intervinieron para restablecer el orden, pero no pudiendo conseguirlo, tuvieron que apelar a la fuerza pública, la cual cargó a la bayoneta sobre la muchedumbre, resultando un gran número de heridos.

Paris 30.—Se insiste en la posibilidad de la formacion de un gabinete presidido por Gambetta.

Algunos periódicos indican que la mayoría de la nueva Cámara apoyaría resueltamente la politica de éste, votando el proyecto relativo al escrutinio por lista.

Se asegura que se han dado ordenes para que se empuñen inmediatamente con gran vigor las operaciones en Túnez, a fin de que al abrirse las Cámaras se puedan apreciar los resultados de la campaña.

Las declaraciones del Sr. Alberto Grévy de que la Argelia nunca ha estado más tranquila que ahora, son objeto de la sátira de las oposiciones.

Los diputados por la Argelia, tan pronto como se abra la Cámara, se proponen probar lo contrario.

El coronel Laroque, despues de haber batido a los insurrectos tunecinos cerca de El Kef, prosigue su marcha en persecucion del enemigo.

Los partes oficiales reconocen que los contingentes insurrectos en aquella parte de la regencia son muy numerosos.

Anoche se celebraron en varios puntos de Francia banquetes en honor del conde de Chambord, con motivo de su cumpleaños. No se tiene noticia de que se alterase el orden en parte alguna.

30 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 77)

EL CAPITAN TIZONA
NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE
TRADUCIDA POR
FERDINAND BERÁSTEGUI

Ante la puerta de una puerta sobre la que se hallaba pintado en negro el número 41.

«¡El número 41! Así se iba a llamar Reinaldo desde aquel día, mientras permaneciese en la Bastilla.

El carcelero abrió la puerta, y el gentil-hombre entró en una habitacion espaciosa, enteramente tapizada de damasco azul: una cama, una mesa, una butaca y una silla, era lo que constituían el mueblaje.

Al ruido que hizo el carcelero al cerrar la puerta, Reinaldo se volvió.

«¡Oh, Margarita! ¡Oh, Tizona!» exclamó con acento desgarrador.

Despues de dar rienda suelta a su dolor, Reinaldo se levantó preso de un terrible acceso de cólera.

«¡Ah, señor Cardenal, ya me las pagareis!» exclamó.

Y comenzó a pasear por la habitacion.

«Ese es el modo de acoger las recomendaciones del rey. Por complacer al conde de Morlay no sólo está dispuesto a representar el papel de juez, sino el de verdugo. ¡Ah! el conde de Guebriac y sus amigos tenían razon la otra noche...»

De repente se detuvo y se puso la mano en los labios.

«¡Qué he dicho!» murmuró.—«¡Si estos muros tuviesen oídos!»

El silencio que reinaba por todas partes le tranquilizó y comenzó a examinar la habitacion con gran cuidado.

Era un cuadrado perfecto que media unos seis metros por cada lado y que en otro tiempo debia haber sido habitado por un prisionero de impor-

tancia, pues el damasco que cubria las paredes, no habia sido seguramente colocado a costa del Estado: sin duda el prisionero habia obtenido permiso para colocarlo. Los muebles eran todos de madera blanca pero el tiempo les habia dado cierto tinte de vejez que no desdecia de su aspecto.

nicamente la butaca ofrecia ciertas garantías de solidez: era de encima labrada y el asiento estaba tapizado con la misma tela que cubria las paredes.

Apesar de todo aquella habitacion hubiera sido considerada hasta confortable para un prisionero si hubiese tenido luz, pero no tenia por ventana sino una endidura de dos pies por cuatro abierta en la pared en forma de embudo.

Por alto que fuese el prisionero y aunque arriase la mesa y pusiese encima la silla no podia percibir un pedazo de cielo.

Reinaldo ni siquiera lo intentó. Aquello le recordaba las prisiones de Loches, Amboise, Blois y Tours que habia visitado alguna vez como curioso.

El primer día soportó bastante bien su cautividad, por más que le pareció que la noche tardaba demasiado en venir.

Era natural, puesto que apenas habia dormido; así es que se encontraba en extremo fatigado. Por medio del carcelero hizo saber al gobernador que deseaba tener luz y se la concedió.

A las once de la mañana le sirvieron una comida pasadera que apenas probó. Hacia las doce fué otra vez el carcelero para conducirle a la plataforma.

Allí era donde podria pasar un par de horas. Jamás habia dado Reinaldo un paseo que le pareciese más agradable.

M. de Boisguerry no habia mentido al ponderarle la magnificencia de la vista. Por casualidad hacia un día hermoso. Desde la gran elevacion a que se encontraba Reinaldo, descubria Paris entero, las alturas de Belleville y Motmartre, el fuerte de Vincennes y a la derecha de esta fortaleza toda la esplanada que se estienda hasta Orleans. Más a la derecha todavia, se dibujaban las colinas de Mendon Marly y Saint-Germain.

El panorama era admirable: por algunos sitios aparecía el Sena iluminado por los rayos del sol asemejándose a un galon de plata que bordaba el ropaje verde de las praderas.

Más de una hora estuvo Reinaldo contemplando el paisaje. Cuando sus ojos se separaron de él, se encontró enfrente de la realidad que habia olvidado por un momento.

En la plataforma no habia más que cuatro prisioneros que se paseaban silenciosamente.

Reinaldo se admiró con candidez de que ninguno de ellos echase una mirada al magnifico cuadro que se extendía a su vista, pero no comprendia que aquellos infelices habian tenido tantas ocasiones de admirarlo que ya no tenia ningun atractivo para ellos.

De todos los prisioneros que encerraba la Bastilla, sólo cinco eran los privilegiados que podian respirar el aire libre: los demás no podian abandonar su prision.

Reinaldo no pudo ménos de alegrarse de que no le hubieran impuesto un régimen tan severo.

Por de pronto empezó por examinar curiosamente a los privilegiados que le rodeaban.

El que más llamó su atención era un anciano como de unos cincuenta años.

Aquel no se paseaba como los otros. Sentado al borde de la maciza muralla, tenia los ojos fijos en tierra y parecia profundamente abatido.

Por lo que podia juzgarse, era alto y robusto, pero su cabello habia encanecido y su rostro estaba surcado por arrugas prematuras. De cuando en cuando levantaba sus negros ojos del suelo y los paseaba por la plataforma con aire distraído como si na le de lo que allí ocurriese pudiera llamarle la atención.

Sin embargo, acabó por percibirse de la curiosidad de que era objeto y esto mismo le sacó del ensimismamiento en que se hallaba. A su vez miró al joven gentil-hombre y reparó en que tenia delante de él una nueva figura.

«Sin duda la edad y la belleza del marqués debieron impresionarle porque desde entónces sus ojos

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE SETIEMBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras de Abril	96,70
3 p. 100 int. e. 26,55		Item de Agosto	96,00
Item fin de mes	26,55	Item de Marzo	96,00
Item fin próximo	26,55	Item de Julio	96,00
Item prima, f. m.	26,75	Obras públicas	82,00
Item id. f. próximo	26,75	Res. de la C. de D.	99,30
3 p. 100 exterior		Deuda del personal	84,00
3 p. 100 amortizable	47,60	CORPORACIONES CIVILES.	
Item fin mes		Munic. de Madrid	81,00
Item fin próximo		Sisas del Ayuntamiento	78,75
Item prima fin mes		BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Item id. f. próximo		Banco de España	429,00
3 p. 100 amort. ext.		Item Hipotecario	137,50
O. ferro-carriiles	50,50	Céds. H. al 7 p. 100	103,75
Item fin mes		Item id. al 8 p. 100	103,75
Item fin próximo		Item id. al 5 p. 100	102,25
Item prima fin mes		Alar & Santand.	109,70
Id. Alar & Santand.		Acciones B. H. C.	101,75
Bonos del Tesoro, c.	102,50	Banco de Castilla	122,00
Ob. B. y T. int. c.	102,50	Emprestó cubano	102,90
Item id. exterior, c.		Tranvia de E. y M.	97,50
O. sobre r. Aduanas	102,70	Obligaciones de id.	100,00
Londres, a 90 días fecha, 48'20.			
Paris, a 90 días vista, 5'48.			

Resumen.

Movimiento de operaciones con firmeza en los cambios y tendencia al alza es la impresion que se saca del mercado de hoy, efecto sin duda de la liquidacion de fin de mes. Iniciada la demanda en el bolsín de ayer tarde y de la noche ha continuado en la hora oficial ganando un cuartillo el céntimo del fin de Octubre.

Las subvenciones se han hecho a 52'50, quedando en último cambio a 26'45 y el amortizable solicitado a 47'72 1/2.

Las carreteras de Julio y Agosto se han publicado hoy tambien a los altos precios de 94 por 100.

Algo han mejorado los valores privilegiados, quedando el Banco Tesoro en sus dos series a 102'40; los Bonos a 102'25, y los billetes de Cuba sostenidos a 102'85.

Las acciones del Banco de España han ganado cuatro enteros desde ayer, siendo su cambio para publicarle mañana el de 433 dinero.

Las obligaciones de Osuna, se han hecho a 97'25.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 contado, 26'60; próximo, 26'80; furros, 52'45.
Cambios sostenidos.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, a 84'00; el 5 por 100 id., a 116'20; el 3 por 100 exterior español, a 26; el interior, a 24 1/4; amortizable exterior, a 46 5/8; obligaciones de Cuba, a 51'23; consolidados ingleses, a 99 3/8.

Ultima hora:
El 3 por 100 interior español, a 24 9/14; idem exterior idem, a 26 3/32; deuda amortizable exterior, a 00 0/10; obligaciones de Cuba, a 51'87.

Cultos.

Santo de mañana.—El Santo Angel Titular del Reino y San Remigio, obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesion de reserva.
En la capilla de Palacio se celebrará función al Santo Angel Titular de España.
Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes, y serán oradores: en San Millan, don Jaime Cardona; en San Luis, D. Pablo Zaballón; y en las monjas de Gongora, D. Ramon Garamendi.
En la parroquia de San José principia, por la tarde, a las cuatro y media, la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará D. Gregorio Benitez y Pelaez.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almuñena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian ó la de la Ciudad en San Isidro.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—1.º de abono.—Turno 1.º impar.—Inauguracion.—A las ocho y media.—*La verdad sospechosa*.—*La boda del tio Carcoma*.
Comedia.—15 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*En crisis*.—*Los cuatro mancebos*.—Intermedios por el sesto dirigido por el Sr. Barbero.
Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*La cruz de Mayo*.—*Doña Josefa*.—*Escuela de Medicina*.—*Mi secretario y yo*.
Marta.—Turno impar.—A las ocho y media.—*El vecino de enfrente*.—*Acertar por carambola*.—*Receta contra las suegras*.—*Un huésped del otro mundo*.—*Bailé*.
Lico Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.
Circo de Price.—A las nueve.—*La compañía árabe*.—Mr. Casabel.—*El alambre Bahirata*.—*El robo de la princesa Bul-Bul*, segunda parte de la *Lámpara Maravillosa*, desmenuada por 250 niños.
Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche a una de la madrugada.

se fijaron en Reinaldo con tanta ternura, que se le escaparon dos lágrimas.

Reinaldo avanzó hácia él y saludó.

El gentil-hombre se levantó.

«¡Ah! qué daño me habeis hecho sin saberlo—dijo.

«Lo siento mucho, caballero, pero ¿cómo he podido causar lo?»

«Es que me habeis recordado a mi hijo; tiene el mismo color de vuestros cabellos y debe tener vuestra edad.»

«¿Hace mucho tiempo que no lo habeis visto?»

«¡Diez años!—contestó el gentil-hombre exhalando un suspiro.

«¿Y no teneis noticia de él?»

«Absolutamente ninguna no; su madre me escribe alguna vez: él me ha escrito tambien; pero como siempre, me habla de los pasos que dá para que yo salga de la prision. Aquí no le gusta que los prisioneros conserven la esperanza de salir.»

«¿Pero hace diez años que estais en la Bastilla?»

«Sí, señor. Y vos ¿cómo es que habeis franqueado los muros de esta fortaleza, siendo tan joven?»

«Tengo un enemigo muy poderoso que no atreviéndose a medir sus fuerzas conmigo, ha considerado más cómodo meterme en una fortaleza para taparme la boca.»

«¿Es el Cardenal quien ha firmado vuestra prision?»

«El mismo, monseñor.»

«¿No ha de morir ese hombre?—exclamó el anciano con un acento de ira imposible de pintar.

«¡Tened cuidado!»—dijo Reinaldo mostrándole con la vista el carcelero que los observaba.

«Teneis razon—dijo con acento fatigado—es preciso no hablar ni pensar así.»

Y se dirigió al borde de la muralla al sitio que habia abandonado.

Los tres días siguientes, Reinaldo le vió sentado en el mismo sitio, más abatido que nunca. Todos los días cambiaban algunas frases de cortesía, siempre a la vista del carcelero que además no se le prohibia.

El quinto día, M. de Boisguerry fué a visitar a

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo un competencia suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Almería.
Gobernador.—Real orden disponiendo que D. José María Alvarez sea dado de baja en el ejército.
Hacienda.—Decretos nombrando administrador de la Aduana de Málaga a D. Mariano Benito; de la de Cádiz a D. Manuel Martínez Borriave; de la de Barcelona a D. Isidoro León; de la de Santander a D. Mauricio Riestra, y de la de Valencia a D. Bernardo Alonso de Celada.
—Se nombra inspector de Aduanas a D. José de Murga y Gomez.
—Se jubila a B. Gumersindó Solís, administrador de la Aduana de Barcelona, y a D. Domingo Lopez, de la de Santander.
Administración Central.—Tesorería Central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Octubre empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:
Dia 1.º, de once a tres.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 3, de id. a id.—Monte-pío civil, de la A a la L inclusive.
Dia 4, de id. a id.—Monte-pío civil, de la M a la Z inclusive.
Dia 5, de id. a id.—Monte-pío militar y pensiones de jubilación.
Dia 6, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.
Dia 7, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.
Días 8, 9 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.
Días 10 y 11.—Retenciones, el día 12.
Administración económica de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración económica pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:
Dia 1.º.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pío civil, letras de la R a la Z.
Dia 2.º.—Cruces pensionadas, desde las nueve de la mañana a las doce.
Dia 3.º.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.

Dados.—Monte-pío de la Real Casa.—Pensiones remuneratorias.—Idem de los secuestrados los ex-infantes.
Dia 4.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.
Dia 5.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A a la L.—Coronales.—Retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.—Monte-pío militar, tercera clase.
Dia 6.—Tenientes coronales.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la M a la Z.—Idem civil, letras de la A a la E.—Idem de jueces.—Monte-pío de Marina.
Dia 7.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la A a la L.—Idem civil, letras de la F a la L.
Dia 8.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M a la Z.—Idem civil, letras de la M a la Q.—Exclaustrados.—Mesadas de supervivencia.
Días 10 y 11.—Altas de todas las clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.
Dia 12.—Retenciones.

nos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1.ª a 1.28 pesetas kilogramo.
Carnero, de 0.90 a 1.16 pts. kil.
Temera, de 0.90 a 0.90 pts. kil.
Cordero, de 0.90 a 0.90 pts. kil.
Tocino asado, de 2.05 a 2.08 pts. kil.
Jamón, de 3.90 a 4.35 pts. kil.
Pan, de 0.52 a 0.56 pts. kil.
Garbanzos, de 0.70 a 1.60 pts. kil.
Arroz, de 0.70 a 0.89 pts. kil.
Lentejas, de 0.60 a 0.70 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0.13 a 0.20 pts. kil.
Idem mineral, de 0.08 a 0.10 pts. kil.
Cok, de 0.08 a 0.10 pts. kil.
Jabón, de 1.00 a 1.30 pts. kil.
Patatas, de 0.12 a 0.18 pts. kil.
Judías, de 0.60 a 0.80 pts. kil.
Aceite, a 1.30 pts. litro, y a 13.50 pts. decalitro.
Vino, de 0.78 a 0.84 pts. litro, y de 7 a 8 pts. decalitro.

CHOCOLATES MEDICINALES DE LOS SRES. SAEZ Y SOLER. Preparado con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el laboratorio químico de L. CALDERON. Calle de Carretas, núm. 4, bajo.—Madrid

Los CHOCOLATES MEDICINALES son medicamentos de inmenso interés, y un verdadero medicamento terapéutico de gran importancia. Administrados juntos el alimento y el medicamento, es dar una mayor energía al último, como se viene demostrando por los más recientes estudios fisiológicos, y facilitar extraordinariamente la administración de las sustancias medicinales a los niños, mujeres, y en general, a todo paciente que tiene que soportar durante algún tiempo un tratamiento médico.
Los CHOCOLATES que se preparan en este laboratorio son:
1.º C. CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso.
2.º Id. con fosfato de cal y fluoruro potásico.
3.º Id. con aceite de hígado de bacalao ferruginoso.
4.º Id. DIGESTIVO con pepsina y bisulfito.
5.º Id. PECTORAL BALSAMICO.—Se prepara en invierno únicamente.
6.º Id. ANTIHELMINTICO con santonina.
7.º Id. PURGANTE.
VENTAJAS GENERALES DE ESTOS PREPARADOS
Constituir el gran recurso de las madres para medicinar a sus hijos.
Estar compuestos de los elementos más puros y de mejor calidad como alimento y como medicamento.
Determinar una considerable economía en la medicación.
Facilitar extraordinariamente la medicación de los niños y de los adultos delicados de estómago.
Carecer de gusto y olor especial, aun el que contiene el aceite de hígado de bacalao.
Poderse conservar sin alteración un tiempo indefinido, y prestarse al transporte con cualquier condición.
Poderse medicar en viaje.
Simplificar la medicación, facilitándola, por evitar el guardar periodo entre ésta y el alimento.
Aumentar poderosamente la acción del medicamento, facilitando su asimilación.
Contener perfectamente dosificado el medicamento, pudiéndose regularizar su administración, aumentando o disminuyéndolo.

Estas preparaciones, que diariamente prescriben profesores de gran reputación, han sido juzgadas ya por toda la prensa médica.
Los métodos de hacer uso de cada CHOCOLATE van colocados dentro de la caja, de modo que al abrirla se tengan a la vista.
La garantía de estos CHOCOLATES MEDICINALES para el público es la etiqueta, gravada en acero, con la vista interior del Laboratorio colocada encima de las cajas; la banda que cierra la misma; nuestro sello, y la marca de CHOCOLATES MEDICINALES y las señas del Laboratorio en cada pastilla.
Van envueltos en papel de estano y empaquetados en cajas especiales para impedir que absorban olores extraños. Estas cajas son de ocho onzas al precio de 6 rs. El digestivo a 8 rs. caja, y el purgante en cajas de dos pastillas, a 2 rs. caja.
DEPOSITOS.—Además del Central, establecido en este Laboratorio, a donde pueden acudir los señores Farmacéuticos, Droguistas, etc., que quieran obtener la rebaja que hacemos a los pedidos de diez libras en adelante, se encuentran en las principales farmacias y droguerías.

- Los señores y sus herederos que a continuación se expresan, pueden dirigirse a la calle del Barquillo, número 1, tercero, derecha, para un asunto que les interesa:
Señor Vicepresidente de la Junta de Comercio.
Alcalde.—Sr. D. Pedro Juan Menor, Administrador de Loterías en Villena en 1858.
Badajoz.—D. Manuel Alvarez Siner, apoderado de la Junta provincial de Beneficencia en 1854 (Badajoz).
Barcelona.—D. Elias Oyá, Administrador de la Estafeta de Granaderos en 1852.
D. Juan Garambet, interventor de Malatón en 1827.
D. Antonio Fermín Reriz, Administrador de la Aduana de San Lorenzo de la Muga en 1827.
M. José Sagis, Administrador de la Aduana de la Selva de Mar en el año 1827.
D. Ramon Sangra, Interventor de la Aduana de Sals en 1827.
D. José Portusach, Fiel recaudador de la Puerta del Angel en el año 1827.
D. Pablo Vigil, Administrador de la Aduana de Torre de Suarza en 1827.
D. Rafael Salazar, Administrador de la Aduana de Sitjes en 1827.
D. José María Carvajal, Interventor de la Aduana de Vendrell en 1827.
D. Juan Ulget, Administrador de la Colecta de Berga en 1827.
D. Agustín Lliveras, Interventor de Rentas de Igualada en 1827.
D. Gaspar Lleónar y socios, arrendatarios de los derechos de aguardiente en 1827.
D. Ignacio Torruella, Estanquero en 1827.
Doña María Saura, Estanquera en 1827.
D. José Mauri, Estanquero en Tarrasa en 1827.
D. Tomás Masuet, Estanquero de Tiana en 1827.
D. Juan Morier, Estanquero en 1827.
D. Pedro Roura, Estanquero en San Cugat de Valldes en 1827.
D. Tomás Torrabadella, Administrador en Económicas vacantes de San Juan de Jerusalem en 1828.
Doña Paula Ballobera, Estanquera en 1828.
D. Pablo Vigil, Administrador de la Aduana de Selva del Mar en 1830.
D. Joaquín Cabrejas, Estanquero de las Aduanas en 1830.
D. Félix Roig, Administrador de Rentas de Igualada en 1830.
Cádiz.—Doña María del Carmen, heredera de D. Pedro Carretero, Interventor de la Administración general de Estancos en Cádiz en 1869.
Córdoba.—D. Ambrosio Ortiz de Zárate, Administrador de Loterías de Córdoba en 1858.
Cuenca.—Señora Viuda e hijos de D. José Escobar y Naveira, comisionado del Crédito público y Real caja de Amortización en 1821 y 1830.
Gerona.—D. Silvestre Echebur, Interventor de Rentas de Blanes en 1827.
D. Joaquín Llovet, Interventor de la Aduana de Camprodon en 1832.
Jaén.—D. Ramon Valladolí, Administrador de Rentas de Jaén en 1827.
Madrid.—Doña Juliana Peis, Estanquera de Portaceli, en 1828.
D. Demetrio García, Estanquero de Canillejas, en 1830.
Doña Isidora Mora, Administradora de Loterías de Madrid en 1847.
D. Ramon Ferrer, Contador de Tabacos en Madrid en 1851.
Testamentario de D. Juan Martín, Guarnicionero que fué en esta corte en 1835.
D. Antonio Villaralbo, Guardalacambien tesorerero y factor de la Fábrica de Tabacos de Madrid en 1820.
D. Pedro Manuel Gomez, Administrador de Loterías de Madrid en 1858.
D. Benito Sanz, id. de id. en id. Herederos de D. Manuel Roldán.
D. Santos Perez, fianza para responder a una subasta en 1854.
D. Felipe Esteban, Pose, fianza para id. a otra id. en 1855.
D. Agustín Beneti, id. para id. a otra id. en id.
Herederos de D. José María Castes, depositos constituidos en 1861 a favor de los mismos.
D. Pedro Sanchez Ocaña, habitante del Tribunal Supremo de Justicia en 1867.
Murcia.—D. Juan de Dios Canadía, Administrador Económico de

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCM. SEÑORA DOÑA MARIA JESUS RIESCH VIUDA DE GALVEZ CAÑERO falleció el día 1.º de Octubre de 1880. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º de Octubre en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Sus hijas ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y C.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21. Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias.) Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana. Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades, a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana. Para más detalles, dirigirse a Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de la Guardia, Coruña.

LOS VINOS Y LOS ACEITES Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo; de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y el Extranjero. Se publica los dias 15 y ultimo de cada mes desde Enero de 1878. Cada número consta de 12 páginas de texto y cuatro de anuncios, en folio, con grabados intercalados en el texto. En ella se tratan todas las cuestiones que indica su título lo más prácticamente posible, con una completa revista de mercados nacionales y extranjeros conteniendo precios exactos y corrientes de los principales mercados. Precios de suscripción.—Madrid, 3 meses, 12 reales.—Provincias, 6 meses, 20 rs.—Un año, 30 rs.—Extranjeras un año, 70 rs.—Ultramar, un año, 80 rs. La colección de los tres primeros años de la publicación a 50 reales cada uno para los suscritores. Los pedidos de suscripciones a la librería de la viuda e hijos de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, acompañando su importe en libranza ó letra. En la misma librería se hallan de venta las siguientes Obras de viticultura y vinificación.

Tratado del cultivo de la vid en España, y modo de mejorarlo, por Hidalgo Tabla, 18 rs. en Madrid y 20 en provincias.—Tratado de la fabricación de vinos en España y el extranjero, por Hidalgo Tabla, 24 rs. y 26 en provincias.—Tratado teórico y práctico de vinificación, por Cortés, 14 rs. y 16 en provincias.—Poeta cincuenta fabricación, composición y mejoramiento de vinos, binagres, cerezas, etc., por López Camunas, 13 rs. y 16 en provincias.—Tratado teórico práctico sobre fabricación de vinos, por Trago, 24 rs. y 28 en provincias.—Manual práctico de análisis de los vinos, por Balaguer, 10 rs. y 12 en provincias.—Tratado de la fabricación de aguardientes de uva, arujo, pablas, cereales, etc., por Balaguer, 18 rs. y 20 en provincias.—Apuntes sobre los vinos españoles, por González Alvarez, 16 rs. y 18 en provincias.—Fabricación de binagres, por Balaguer, 10 rs. y 12 en provincias.—Fabricación de vinos espumosos, sidras, peradas, chacolí, etc., por Balaguer, 6 rs. y 7 en provincias.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO Calle del Arsenal, número 15, Madrid La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Generos de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

UNA SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TEMPLUGAS DE MORNO MICHEL. Arenal, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. franco y por 65 se remite certificado a provincias.

FEDERICO VIDAL PROVEEDOR DE LA REAL CASA Galletas inglesas caricaturas (novedad). Quesos de Chester, en latas. Salmon a natural y ahumado, en latas. Surtido muy completo de vinos y licores. 17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

EL ULTIMO NUMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes: Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. a Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kana I.—Bon-Amena.—Vista general de la Exposición de electricidad en París.—El juramento de banderas.—El desfile de Pancorbo. Precios de suscripción: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas. Administración: Almirante, 2, quintuplicado, para

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

NO MÁS FLUJOS DE LA MATRIZ Se curan completamente con las píldoras antileucorréicas de Navarro Sánchez, Caja, tres pesetas. En Madrid: Barquillo, 1; Pelayo, 17; Serrano, 24; Toledo, 62.—Provincias: Principales boticas. Los pedidos al autor, D. Federico Navarro, Quintana, 24, Madrid. (20)

LOCAL Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razón en la Administración de este periódico.

PEDRO ESCUDERO Hectógrafo económico. SASTRE Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega a ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs. Dirigirse a la calle de San Andrés, 33, segundo derecha F. Pagola. Se retienen a provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro muto, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado. Plaza del Angel, 15. (Frente a la calle de Espoz y Mina.) (87)

CASA PENSION para estudiantes, dirigida y constantemente vigilada por sacerdotes. Se abre el 30 de este mes; calle del Amor de Dios, 13.—Hacen falta criados y cocinero. (840) ALBUMS para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado A richidness. GARCIA DE LA ROSA Siempre frente a la Comedia. PRINCEPI, 13, MADRID. RUBENS Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio. Informarán en la administración de este periódico. PAPEL Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

FRANCÉS Lecciones a domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo que puedan disponer los alumnos. San Andrés, 33, segundo der